



Comunicado No. 021
Ciudad de México, 12 de marzo de 2020

Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco de México informan que llevarán a cabo una operación de manejo de pasivos para atender necesidades de liquidez del mercado de deuda local

- **El Gobierno Federal y el Banco de México buscan atender las necesidades de liquidez del mercado de deuda local que surgen por la volatilidad de los mercados financieros nacionales e internacionales realizando una permuta de valores gubernamentales**
- **Con esta operación se otorgan instrumentos a tasa revisable e instrumentos de corto plazo y se reciben instrumentos a tasa fija nominal**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informa que, ante los episodios de volatilidad observados en los últimos días en los mercados financieros globales, llevará a cabo una operación de manejo de pasivos, con el Banco de México como su agente financiero.

Esta operación tiene como fin contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado.

Con esta operación se otorgan instrumentos a tasa revisable (Bondes D) e instrumentos de corto plazo (Cetes 91, Cetes 182 y Cetes 362), y se reciben instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M). Los instrumentos se anunciarán en la convocatoria del Banco de México.

La SHCP reitera su compromiso de utilizar el endeudamiento público de manera responsable en congruencia con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la meta de consolidación fiscal y fortalecer la estabilidad de la economía mexicana.

Adicionalmente, la SHCP se mantendrá atenta a la evolución de los mercados financieros para tomar las medidas que sean necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento de dichos mercados.

